



Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias"

Resoluciones 3140 y 3377 de 2000 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO N°002 de 2001

PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS

En Cartagena de Indias, siendo las 5:00 P.M. del cuatro (4) de junio de 2001, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES, el Director del programa de Artes Plásticas HERNANDO PEREIRA BRIEVA, la Vicerectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, con el objeto de expedir el certificado de idoneidad que le acredita como Técnico en ARTES PLASTICAS a la joven: ERIKA FLANTERMESKY RESTREPO quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del Programa de Artes Plásticas de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución; en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias",

RESUELVE

Otorgar a la joven ERIKA FLANTERMESKY RESTREPO certificación de idoneidad de Técnico en Artes Plásticas, previo juramento que se le toma por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del diploma correspondiente y copia de la presente Acta de Grado.

Para constancia se firma la presente Acta de Grado en original, por los que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los cuatro (4) días del mes de junio de 2001.


SACRA NADER DAVID
Rectora

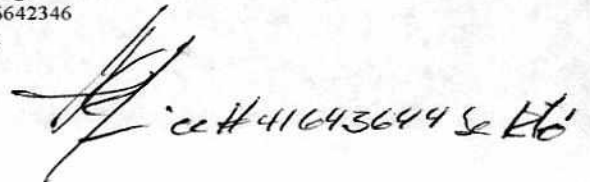

ELZIE TORRES
Secretaria General


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerectora Académica


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Coord. Programa de Artes Plásticas

Cartagena de Indias, Cal.

Teléfonos: 6600391, 6649707, 6642594 Telefax 6642346
e-mail bellasartescartagena@starmedia.com


cel # 41643644 se E6'